



RADICACION: 2014-00672

DEMANDANTE: LISBETH SANCHEZ CAMARGO

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE GABRIEL SANCHEZ Y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. NUEVE 9 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Se observa que el doctor Janne Guell presentó escrito donde aclara que el nombre de la demandante es Lisbet Sánchez Camargo y no Lisbeth como erradamente se anotó en la demanda, por lo que se tiene como nombre correcto de la demandante Lisbet Sánchez Camargo.

EXPUESTO EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

RESUELVE

1.- Se tiene que el nombre correcto de la demandante es Lisbet Sánchez Camargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 133

HOY 10 DE AGOSTO DE 2022

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO

1